FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 6 JULIO 1923 — AÑO ONCE.- NUMERO 835

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

DE INTERES NACIONAL

Cómo se administra en España

La revolucion desde arriba

Las dos terceras partes de la población española, no saben a ciencia cierta en qué consiste el ir de mal en peor las cuestiones vitales del país y, por ende, la riqueza nacional y la situación deplorable de la mayoría de los ciudadanos.

Los que nos preocupamos un poco del porqué de las cosas, atentos al movimiento que siguen nuestros gobernantes, vemos con cierta claridad que los derrotismos emprendidos hasta equí, nos conducirán fatalmente a presenciar, acaso en fecha próxima, una hecatombe.

La síntesis de lo que viene ocurriendo, en el fragor de luchas intestinas de partidos y de clases, no sólo se refleja en la prensa diaria de los distintos matices políticos, sino que aparece también sin poderlo remediar, en documentos oficiales de la mayor ponderación, redactados por personalidades algo más independientes que las que de ordinario se dedican a arrumbar, como cosa inútil, el interés colectivo para dejar libre la acción que ha de conseguir a costa de grandes desafueros, el interés individual.

Este es el procedimiento clásico *sui géneris*, que desde hace tiempo se practica, y en su consecuencia, el desorden, la confusión, los disturbios y el desbarajuste toman carta de naturaleza en el ambiente social.

No hay mejor predicador que *fray ejemplo*: y el ejemplo, cuando lo dan los de arriba, cunde sin que nadie se detenga a apreciar la calidad; y cunde con tanta mayor rapidez, cuanto mayores son los gérmenes de maldad en lo que ha de imitarse.

Un alto Tribunal, el de Cuentas del Reino, de la categoría de los Supremos, posee la autoridad a quien compete el conocimiento y resolución fluel de las Cuentas del Estado, según atestigua su ley orgánica.

Una de sus obligaciones es redactar y presentar a las Cortes una Memoria relativa a la cuenta general de cada Presupuesto, «haciendo las observaciones y proponiendo las reformas a que dieren lugar los abusos advertidos en la recaudación y distribución de los fondos públicos.

Tenemos a la vista la Memoria correspondiente al año 1921 922, que ha sido publicada en el órgano del Gobierno, la Gaceta, y, aunque saturados de emociones fuertes, su lectura nos ha causado impresión, una impresión triste, que confirma otras muchas dolorosas.

Al tratar del Ministerio de la Gobernación, se hace constar que en los créditos autorizados para Vigilancia y Seguridad, se ha rebasado en *mil lón y medio de pesetas* la limitación fiscal que le fué impuesta.

Como antecedente curioso, para que la opinión se percate de la cuantía de ciertos servicios, con su eficacia, en dicho ejercicio se han elevado a 55.984 806'25 de pesetas los de la Policía, en su doble aspecto.

La Administración perfió de una base falsa al desenvolver la autorización, dice el Alto Tribunal, y llama la atención de las Cortes sobre las extralimitaciones, omitiendo la censura parlamentaria en el orden económico el discutirse el uso de la autorización gubernativa.

Para material de Artillería—continua hablando el documento de dicho Tribunal—se figura una ampliación de crédito por *pesetas 3.200.000* y sobre este particular añade:

«Se alteran los principios fundamentales de la ley de Contabilidad, se modifica la estructura del Presupuesto y sobre todo, se atribuye al Poder ejecutivo una facultad que solo reside en las Cortes».

Ahora que acaloran tanto (la época es a propósito) las responsabilidades, ignórase que actitud observará el Parlamento ante la Memoria que se comenta, teniendo en cuenta una ley de 1904, entre otras incumplidas.

Después de expresarlo un Alto Tribunal de una manera categórica, cabe asegurar, en términos generales, y de ello aducirímos nosotros infinitas pruebas—bien a ocuentas por cierto,—que los encargados de realizar las funciones administrativas, así centrales, como provinciales y municipales, basados y confiados en que «no pasa nunca nada», son de hecho, el Poder legislativo, sin el debido respeto al Código fundamental, a las leyes orgánicas, ni a los más elementales principios de Derecho.

Y al no respetarse la ley escrita ¿cómo y por quién se vanja respetar los derechos que emanan de esa ley para la integridad ciudadana?

El apartado IV de la Memoria a que nos referimos, es el destinado a *observaciones referentes a todos los Ministerios*.

El Tribunal de cuentas «llama la atención de las Cortes sobre la trascendencia que envuelve la modificación de los créditos presupuestos que supone la frecuente concesión de estos por medida gubernativa, faltando a la declaración solemne de las Cortes, a su criterio, y a su voluntad respecto el plan financiero de la nación. Se contraviene el mandato y se crean dificultades que conmueven hondamente el crédito nacional.»

Apartándonos por un momento, de los sustanciosos comentarios que sugiere el párrafo transcripto, y que nuestros lectores los harán de seguro a su gusto, allá va la conclusión.

En el año 1921-922, son muy expresivas las cifras.

Fijado por las Cortes el Presupuesto de gastos en 2 404 *millones*, ss liquida con *4.087*, casi el duplo de lo calculado, es decir *1 683 millones* más de lo que figuraba en el Presupuesto insinuando el Alto Tribunal que esto puede ser debido a los sucesos en la Zona de Marruecos.

Si no se aprovechan las críticas circunstancias actuales, para sentar las reclamadas normas de justicia, que anhela el país, obligando a que cada uno se mueva dentro de los límites de sus facultades regladas, así en los organismos oficiales del Estado como fuera de ellos, cumpliendo inexcusablemente los deberes morales y jurídicos que exigen las leyes, la bancarrota de la Administración pública será un hecho, puesto que alcanza proseíitos, numerosos y tenaces, el desquiciamiento social que se observa en nuestra patria, por culpa de los que, con notoria impropiedad, se han llamado y se llaman representantes populares.

LUCIANO DE CEA.

PARA PREVER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN, HACEMOS ESTE PERIÓDICO

EN MADRID
admite suscripciones y anuncios para
VIDA MANCHEGA
«LA CORRESPONSALÍA»
Agencia Administrativa de Prensa
OFICINAS: Avenida de la Plaza de Toros, 5, entresuelo.
Avisos por Correo, al apartado 9014.
Por teléfono, al núm. 21 71 S.

LA FIGURA DEL DÍA

Nuestro ilustre paisano, el Excmo. Sr. D. Francisco de Aguilera y Egea, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que ayer pronunció un energico discurso en el Senado

DEL MOMENTO ACTUAL

El caso Aguilera-Sánchez Toca

Estamos los españoles frente a unas circunstancias tan excepcionales, creadas por la carta que el teniente general Aguilera ha dirigido al senador Sanchez Toca, con ocasión de las responsabilidades, que muy bien pudieran dar margen a serias derivaciones de que pueden obtenerse resultados de una positividad saludable y provechosa al saneamiento de nuestro corrompido ambiente politico social.

La actitud del general Aguilera hoy discutida por todos los españoles, ofrece realmente una importancia tal que para juzgarle con absoluto desapasionamiento, precisase un conocimiento pleno de lo que en el Senado ha venido ocurriendo desde los primeros instantes en que comenzó a discutirse el tan cacereado asunto de las responsabilidades.

Es indiscutible que en la Alta Cámara se ha visto tremolar con un deliberado propósito de que las responsabilidades no se hicieran efectivas, que negar la evidencia de esta verdad equivaldría a ser cómplices de un ilícito juego a todas luces falso y comprometido.

No uno, bastantes han sido los senadores que han pretendido negar el suplicatorio para procesar al general Berenguer y este plan desarrollado al calor de unas teorías adecuadas al caso, motivó el disgusto general que el país exteriorizó al ver como se pretendía sostayar una cuestión por la que todos los buenos patriotas estaban interesadísimos, hasta el extremo de que es muy probable hubieran surgido complicaciones de cierta índole, de no haberse acordado el suplicatorio que tanto ruido ha dado durante un lapso de tiempo en el que la opinión unánime del pueblo español estuvo sometida a incertidumbres y desasosiegos que constantemente la hirieron en una cruel mortificación.

Mas hoy en que ya resuelto el caso del suplicatorio, y cuando el país entero solo esperaba la acción de la justicia, surge espontáneo un incidente que viene a complicar la marejada en la que se desenvuelve todo el intrincado de las responsabilidades, y concediendo al acto del general Aguilera una extraordinaria importancia, únicamente por los términos en que su ya famosa carta está concebida, preténdese ahora abultar de una manera extremada la decisión del general, al que según rumores se le quiere encartar rapidamente.

Con tal motivo, la opinión pública que sabrá recoger todas las pulsaciones de su corazón, es posible que se pronuncie de una forma franca y leal en favor de la justicia, y entone el himno de alabanza en favor de aquel elemento que solo desea terminar de una vez y para siempre con ciertos farsantes que por lo visto solo desean la ruina de nuestra querida Patria.

España poco a poco, va dándose cuenta de su desesperada situación, y de los verdaderos ciudadanos que desean su bienestar, y nada extraño sería el que después de venir soportando los vejaciones de que es objeto se irguiera noble y lealmente para pedir un cambio completo y definitivo que la permitiera vivir con la dignidad que le corresponde.

Y para ello, solo hace falta establecer una unidad de criterio razonadamente fundada, que tuviera como única fuente de inspiración, el amor y el patriotismo que en los momentos actuales exije la vida sana de nuestra preciada Nación.

DE NUESTRO COLABORADOR

RECUERDOS DE ACTUALIDAD

No hay esclavitud más vergonzosa que la voluntaria.—SENECA.

Parece que fué ayer y han pasado ya dos meses desde aquellos días en que por todas partes se velac y exacababan lo que letidos nacionales llamaban sus autores, unos de buena fe, otros porque con ello se agenciaban un mendrugo de pan. Lo cierto es que todos, llenos de un ardor mas o menos veridico, menor o peor sentido, nos preocupabamos por la salud de la patria, y vocifera bamos que la salud estaba en el otorgamiento del acta de diputado a aquel que patrocinabamos.

Y a fuer por lo que ahora hablamos de esa enfermedad, esta, no existe; aquellos males a que hacíamos mención han desaparecido. La libertad no corre peligro; los sagrados intereses del proletariado, la ruina de nuestra hacienda, la sequia de los campos, la miseria de los obreros y el hambre de los campesinos, prob emas que pintabamos con tétiricos colores, no alientan; todo ello esta resuelto. Esto es una Arcadia feliz sin cuestiones latentes, en la que los que entonces manejamos la pluma, no teniendo asuntos de que tratar políticamente, podemos dedicarnos a hacer a eluyas.

Por lo que a mi respecta he de confesar que, siendo mísero en rima, tengo que abandonar a la fuerza ese lucrativo oficio, para avismarme en recuerdos de otra época, cuando—y no es ningún descubrimiento—era un poco mas joven; cuando habiéndome desengañado la vida—en sentido político—un poco menos, podía permitirme el lujo de remontarme a una región un poco mas ideal.

Hoy le ha tocado el turno a aquel periodo en el que yo creía que la base donde se fundamentaba la organización humana era la justicia. (Sueño que todos hemos padecido, antes de comenzar a ojear la historia). Por eso no tiene nada de extraño que entonces me sintiera lleno de entusiasmo ante el gesto viril de Espartaco, al frente de sus legiones de esclavos, queriendo luchar contra el inmenso poder de Roma. Es que no concebía que existiera una razón que obligase a estar obligado a otro sin querer.

Por eso, despues, del fondo de mi corazón emanaba un sentimiento generoso en honor de los escritores españoles del siglo de oro. Bartolomé de las Casas, Frías de Albornoz, Antonio de Guevara y hasta el mismo licenciado Vasco de Quiroga, que en medio de una sociedad que reputaba legítima a la esclavitud, elevaron su voz en son de protesta justiciera, condenándola. Por esa razon me conmovia el duce libro de la Stowe, y no podía por menos de reconocer como una consecuencia natural, la terrible venganza del negro Atar Gull, de la «Venganza africana» de Eugenio Sué.

Pero, sobre todos ellos, el que en ecestiones de referentes a la esclavitud provocaba en mi una admiración rayana en la idolatría, era Castelar. A quien no imaginaba como un nuevo redentor, trepando por la montaña constituido por lo establecido y por el egoismo de los hombres, escalando su cima empuñando una bandera blanca, en la que se veía campear un lotrero divino, que decía: Ya no hay esclavitud. En tanto que en las antiguas y selvas americanas se elevaba el rumor formado por las preces que aquellos desgraciados, «arrancados sin dere ho ni sombra de derecho de su tierra», entonaban asombrados, en honor de aquel hombre de buena voluntad.

—Ya no hay esclavitud—repetía yo con cierto dejo de tristeza. Y es que atravesaba esa edad en la que sin duda, influídos por el ejemplo los primeros mártires cristianos, quisieramos que se nos presentara ocasión para dar la vida por un ideal. Y el no haber esclavos, ya no podía hacer nada por los que habían sufrido.

Pero después la vida, al ponerme en contacto con el mundo, me ha mostrado que esa vieja cuestión es de una actualidad palpitante, hasta el punto que hoy nuestros males políticos tienen su raíz más profunda en la esclavitud, en el gran sedimento de sedimento de esclavo que en el fondo de la gente hay.

Pero de esa esclavitud mas vergonzosa porque es voluntaria a que se refiere Séneca en su Libro de Oro; que se manifiesta en la bajeza con que la gente se inclina ante esos ineptos a quienes elegimos nuestros representantes, que no son, mientras no se demuestre lo contrario, mas que el que menos, que salen de nuestro lado, y pue a pesar de ello, nosotros y nada mas que nosotros, lacayunamente las hacemos creerse superiores, y no solo no les recordamos la célebre advertencia de las Cortes aragonesas, sino que les apellidamos D. Fulano o D. Mengano, y nos envanecemos y saboreamos como un honor si el tal señor se digna dirigirnos la palabra, en vez de hacerlo el que tiene el otro lado.

Y debe ser este placer un manjar ambrosíaco que es sentido lo mismo por el «ciudadano» que por el retardatario».

La razón de esto acaso radique en una sencilla fase de involución hacia una vida mas natural, mas primitiva. Es posible que sintamos, instintivamente, que el hombre tiende naturalmente al politeismo, según Hoffdin, y que no es bastante para calmar nuestras ansias de dioses el misericordioso Dios Unico de los cristianos, e instintivamente también, creamos de la nada pequeños fetiches, pareciéndonos a aquellos seres, a los que se refería Juvenal cuando decía: Dichosas gentes, a las que nacen dioses hasta en los huertos.

EDUARDO ROSALES TARDÍO.

3-VII-1923.

CONFIE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MODIFICARÁ ESENCIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRO SOCIEDAD.

SE VENDE
paja nueva, de cebada.
Para tratar: *Salvador Pérez*, en Valverde (C. Real)

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

SALPICADURAS DE LAS RESPONSABILIDADES

El general Aguilera dice que no dimite ni cambia de destino

El diario madrileño «La Acción» publica en su número de hoy las siguientes declaraciones del general Aguilera:

Anoche volvimos a casa del general Aguilera y tuvimos ocasión de hablar brevemente con él.

—Poca cosa podré deciros—nos manifiesta—, después de las múltiples ocasiones en que me he visto precisado a hablar con compañeros de ustedes en estos últimos tiempos.

Yo creo que en la ocasión presente me he limitado a cumplir con mi deber. Mientras ha durado la discusión del suplicatorio Bereguer, he permanecido silencioso, ante las alusiones e injurias más o menos veladas que se han dirigido al Supremo, para evitar el que una intervención mía pudiera interpretarse como coacción, en un asunto en el que no debían intervenir más que las conciencias; resuelto el asunto del suplicatorio, he creído que no debía callar por más tiempo, y he escrito la carta que ustedes conocen.

En esa carta me he dirigido al hombre, no a senador, para ver si el hombre acudía al terreno a que yo quería llevarle. Me he equivocado. La cuestión se ha llevado por derroteros que yo no esperaba, pero no lo siento; el darse a la carta la publicidad que se le ha dado, ha producido un movimiento de opinión que ha puesto de manifiesto la unión entre el pueblo y el Ejército y el anhelo de ambos de que se haga justicia y se fustigue a los gremios políticos, y sólo con esto me doy por satisfecho, pues lo considero un bien para la Patria.

Quiero hacer constar, y así lo diré en la alta Cámara, que en mi carta no he querido ni remotamente ofender al Senado, para el que tengo todos mis respetos y al que pertenezco; repito que esto ha sido una cuestión de hombre a hombre que se ha llevado a un terreno completamente desplazado del caso por una «habilidad» política, y sin duda sin recordar otros anteriores de la misma índole, como el del duque de Tetuán, que siendo ministro abofeteó al senador señor Comas, sin que al asunto se le diera la habilidosa tramitación que al actual

Respecto a la carta en concreto, mantengo y mantendré cuanto en ella digo, haciéndolo constar en la alta Cámara.

. . . . . .

Sí; es cierto que la autoridad militar está instruyendo diligencias previas con motivo de las campañas de un diario de la mañana, y que a este objeto se ha encargado de la instrucción la Capitanía general de Madrid.

Crean ustedes que para mí es doloroso siempre que tengo que proceder en justicia con alguien y calculen hasta donde aumentará mi dolor cuando se trata de compañeros míos, algunos muy queridos; pero creo que es necesario dar la sensación de justicia sin vacilaciones en el orden militar para tener derecho a exigir que se proceda del mismo modo en el civil.

Cuando tengo que dar cuenta de alguna sentencia paso ratos amarguísimos.

. . . . . .

En cuanto a mi dimisión, sigo firme en mi criterio, y no dimitiré jamás ni me prestaré a combinaciones de cambio de destino, que son relevos disfrazados. Si me voy del Supremo, me iré echado, destituído, y nunca por mi voluntad, y en ese caso quedaré en situación de disponible y no en ninguna otra.

Al marcharnos, el general Aguilera se quejó:

—Mucha parte de lo que sucede la tienen ustedes, la Prensa; si los periódicos unidos, hubieran arremetido a tiempo contra las farsas políticas, la situación de España ahora sería otra muy distinta.

—

No tenemos que añadir mas que un comentario:

—Exacto, general. Si toda la Prensa hubiera hecho lo que esta modestísima publicación no existiría ya el corrompido sistema político imperante, porque se hubiera producido el gran movimiento de opinión y hubiera surgido el hombre o los hombres.

Nosotros no hemos podido hacer más.

Y seguimos haciendo lo que nos incumbe, pese a todas las persecuciones, disgustos y quebrantos.

preciso que me echen. Yo no sé desertar del cumplimiento de mi deber.

—¿Y si le hicieran desertar?—preguntamos tímidamente.

—Yo no me dejo arrollar por nadie—contestó el general con apremio, y añadió:

Apelaría a esa opinión que me asiste, y ella pronunciaría la última palabra.

La serenidad con que el general pronunció estas palabras, el significativo sentido de las mismas y la gravedad del momento, sobrecogieron nuestro ánimo y enmudecimos.

Después de una pausa, el general continuó su conversación, repitiendo cuanto se recoge en otro lugar.

—¿Sabe usted—le dijimos al despedirnos—que mañana acudirán al Senado significados elementos que le preparan una manifestación de simpatía?

Los ojos penetrantes del soldado brillaron más que nunca, y en su semblante adusto se ha dibujado levemente una sonrisa. Tendiéndonos la mano, nos dice:

—Ven ustedes, esas son las consecuencias de las habilidades de los políticos.

"Acudiré a la opinión si se trata de arrollarme,,

Al comienzo de estas informaciones, recogemos unas manifestaciones del general Aguilera, que tuvo la bondad de hacernos anoche, antes de que llegaran los elementos que fueron a demostrarle su adhesión.

Queremos completarlas con estas líneas, que recogen el sentir del general, después de las manifestaciones de simpatía de que fué objeto anoche.

El general Aguilera, cuando llegamos a su domicilio en la madrugada última, aun no se había retirado a descansar. Charla animadamente con sus íntimos. Nos parece el momento más propicio para conversar con el presidente del Supremo de Guerra y Marina.

—Estoy muy satisfecho —nos dice—. Esta casa ha sido esta noche un jubileo.

—Nos informan que ha desfilado por aquí toda la guarnición de la corte—le decimos.

—Es cierto. Hay además telegramas de otras guarniciones, que me expresan su adhesión en forma cordialísima.

Todo esto —añade— se lo debo a ustedes, que dieron publicidad a la carta, y más que a ustedes aún, a los que quisieron aprovecharla para lucir sus habilidades

Ellos me han dado ocasión para conocer el estado de opinión que se ha formado en derredor de este asunto y saber que cuenta con una corriente de opinión valiosísima que está formada por hombres militares y civiles, y éstos de todas las tendencias.

Al sentirme asistido de esta opinión me enorgullezco y afirmo mi convicción de que por nadie ni por nada abandonaré la penosa labor impuesta en la presidencia del Supremo de Guerra y Marina. Frente a esta convicción se estrellarán todas las habilidades de los políticos, todas, absolutamente todas. Que lo entiendan bien. Para abandonar el Supremo, es Toca.

Oposiciones al Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado

CONVOCATORIA PARA EL 7 DE ENERO PRÓXIMO. SE ADMITEN SEÑORITAS. SUELDO 3.000 PESETAS

Preparación a cargo de D. Eduardo León Garidro Jefe de Negociado por oposición del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, Tenedor de libros de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Informes y matrículas: Angel Andrade, 13 principal. HORAS, DE CINCO A SIETE

Madrid y Provincias

Un incidente entre Aguilera y Sánchez Guerra

Al llegar al Senado el general Aguilera recibió una invitación del Presidente para que pasara a su despacho, donde también se encontraba el Sr. Sánchez Guerra.

Entre éste y el general parece ser se cambiaron algunas frases de dureza que fueron causa de que ambos personajes llegaran a las manos.

Sánchez Guerra, hablando de esto con los periodistas, quitó toda importancia al incidente, manifestando también que había sido satisfactoriamente resueltos por ambos.

Por esta escena la sesión del Senado dió comienzo a las cuatro y cuarto, en medio de una gran expectación.

El general Aguilera se pronuncia energicamente

Hace uso de la palabra el general, saluda a la Cámara y pasa a ocuparse de la carta dirijida al Sr. Sanchez Toca, negando que la misma pueda en nada afectar al honor ni a las prerrogativas del Senado, pues su contenido va exclusivamente dirigido al «hombre» y ello lo mantiene integro (rumores).

Se pronuncia el general enérgico para decir que de ningún modo consiente el que se le interrumpa (arreclan los rumores.)

Continúa en el uso de la palabra y pide silencio para poder hablar y ser breve, pues tiene en cuenta—dice—que no habló para vosotros solamente, pues mis palabras son esperadas fuera de la Cámara; y no se me puede ni se me debe cohibir, pues el País y la opinión los tengo a mi lado (los rumores cada vez se pronuncian con más fuerza)

Llama la atención de la presidencia y esta impone silencio con la campanilla.

Se ocupa de la lectura de la carta en el Senado y de su entrega al Fiscal, recogiendo los comentarios que se hacían que afirmaban había de ser procesado.

Se quiere que abandone el cargo—dice Aguilera—y yo no lo abandonaré, pues lo considero como un puesto de honor y únicamente una sustitución pudiera hacer que lo abandonara. Y esto, no lo creo en el actual Gobierno.

Si se me atropella, si se pretende imponer... (surgen los rumores) el país que me sigue... (se escuchan protestas.)

De la provincia

Ballesteros de Calatrava

Con gran esplendor y mucha concurrencia de forasteros se han celebrado las fiestas en honor de Ntra. Sra. de la Consolación, patrona de este pueblo.

Ofició en el santo sacrificio de la Misa el Arcipreste de Valdepeñas D. Ricardo Calso Moraleda, haciendo vestuario D. Manuel Carrillo Baeza, D. Maximiliano Rodriguez, párrocos de Ballesteros y La Cañada, respectivamente.

Ocupó la sagrada cátedra el párroco de este pueblo, que pronunció una brillante oración.

Por la tarde se celebró la procesión, presidida por el Alcalde D. José Navarro, resultando solemne. Alzó paso por la plaza se quemó una preciosa colección de fuegos artificiales, costeada por el rico hacendado D. Marliniano Navarro.

Siguiendo la tradicional costumbre se repartieron entre los pobres de la localidad cien panes y mil quinientas pesetas, donativos que hacen anualmente los señores Sánchez Izquierdo y D. Dámaso L. de Sancho (q. e. p. d.) que dejó al morir un importante legado para subvenir a esta limosna.

En la glorieta interpretó varias piezas la banda de música del vecino pueblo de Pozuelo de Calatrava.

Por la noche se quemaron infinidad de castillos y hubo sesiones de cine y varietés al aire libre.

Se han celebrado también dos capeas, que han terminado con la muerte de dos novillos. Estas fiestas fueron presididas por ni fina de familias distinguidas de la localidad, vestidas a la usanza clásica española. ¡Y poco simpática que estaba Nini Navarro con su traje de manola castiza!

El conocido aficionado *Conjelto* fué el encargado de «pasaportar» para el otro mundo a los dos novillos, que dieron buen juego.

Durante las fiestas no se ha tenido que lamentar ningún incidente.—C.

Los contratos de anuncios, son las mejores compras que realizan los comerciantes e industriales

El progreso de industrias y comercios, está en relación directa con su publicidad

:-: Información local :-:

INSTANTANEA

La efervescencia que un día impulsó a la Comisión de festejos del Ayuntamiento a trazar un proyecto de programa para las próximas fiestas de Agosto y a nombrar las consiguientes Comisiones, hase trocado en parasitismo recalcitrante que de no salvarse dará al traste con el buen deseo que pueden abrigar espíritus entusiastas.

Las gestiones de las Comisiones han sufrido un alto en el camino; unicamente la encargada del Certamen de Bandas ha confeccionado su programa, ajustado a la pobreza de medios conque ha podido contar, por desconocer la cantidad conque el Ayuntamiento ha de contribuir, requisito que hace tiempo se solicitó de la alcaldía y cuya respuesta está en la organización de las corridas de toros, el mas intrincado de los festejos, vese en la necesidad de no poder hacer nada práctico hasta el presente, por la misma razón, y si no se da a los trabajos una mayor actividad que la demostrada hasta la presente, los festejos que podremos ofrecer, en nada tendrán que envidiar a los más insípidos y ridículos.

La falta de elementos materiales, como tantas veces digimos, es una causa lógica de la desorientación que reina en las Comisiones, pero si a esto se une la apatía y el desconcierto y no se buscan con eficacia elementos que puedan nutrir algo el vacío que se contempla, la solución que se tos que puedan nutrir algo el vacío que se contempla, la solución que se dé al programa de festejos, no ha de ser nada favorable para el concepto que debe imperar, de una capital de provincia.

PEDRADA.

De la torería

Parece confirmarse y como cosa cierta se dá, que el próximo día 16 darán comienzo en nuestro circo taurino las cherlotadas nocturnas.

En la fiesta tomarán parte los *Charlots*.

Si el trabajo de ambos satisface a la afición, volverán a actuar el día 22 y de lo contrario, en esta fecha actuarán los novilleros Lucas Valiente (El Canario) y Teodoro García (Conejito del Sevill.) conocidos de nuestro público.

En la plaza se ha dado comienzo a la instalación eléctrica.

Detención

Por la Guardia civil de Villarrubia fué detenido en aquella población Juan García Santiago, reclamado por el Juez de Instrucción como autor de un hurto.

Libramientos

En la Tesorería de Hacienda se han puesto el cobro los siguientes libramientos:

Jefe de Telégrafos, 209'91; E. Sarto, 613'56; Sánchez Izquierdo, 861'67; A. Galán, 370'50; Juan Gil, 8.877'77; Administrador principal de Correos, 876'56; Diego Peris, 29.146'00; Ricardo Ayala, 10.086'88; J. y M. Pérez, 125'50.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

Mañana sábado se estrenará en este coliseo la magnífica comedia cinematográfica «El Chico» considerada como la obra maestra de Charlot, que obtiene en todas partes un éxito ruidoso.

He aquí lo que acerca de esta producción cinematográfica refiere «La Correspondencia de Valencia», al estrenarse en dicha ciudad.

«*El Chico* es una nueva modalidad del trabajo cómico empleado hasta ahora por *Charlot*. La extensión de la cinta (está distribuída en dos jornadas de tres partes cada una), el asunto de la trama, los personajes que en ella intervienen, todo es bastante distinto de lo que conocíamos anteriormente del célebre mimo norteamericano. Charlie Chaplin ha vivido con intensidad la vida de los barrios bajos de Nueva York, y no sólo la conoce bien, sino que sabe reflejar en su trabajo toda la fuerza trágicomica de ese ambiente. En *El Chico* hay elementos de imponderable valor: observación de costumbres, algunos tipos bien vistos tratados episódicamente para no producir fatigosas escenas, un asunto que ofrece realidad e interés, una moral de comedia oportuna y suficiente. Y sobre estas cualidades se destaca la brillante actuación de *Charlot* y del niño Jackie Coogan.

El público salió complacidísimo de ambos portentosos actores que han creado, felizmente aparejados, una de las películas más interesantes y de mayor emotividad y proyectadas hasta el presente».

Música en el Prado

Anoche amenizó el paseo del Prado la Banda de música municipal.

Por cierto que cierta clase de público amante de la música, se llega a lamentar de que no sea mas variado el programa y en el mismo no se incluyan obras que no sean tan conocidas como las que se vienen ejecutando.

DE SOCIEDAD

Viajeros

Hoy ha pasado el día entre nosotros el Doctor D. Vicente Nuñez Cañas, Médico Director accidental de los Hervideros de Fuensanta, muy amigo nuestro.

Natalicio

Con entera felicidad ha dado a luz un robusto niño la esposa de nuestro estimado amigo D. Matías Blanco.

Enhorabuena.

Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL